AÑO DE 1848. Jueves 20 de enero. NÚMERO 9.º



BOLETIN OFICIAL.

PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera, franco de porte, por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

NÚMERO 58.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 6 del actual me dice lo siguiente.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto que sigue.=Consiguiente á lo dispuesto en el artículo 1.º de mi Real decreto de esta fecha, y atendiendo á los conocimientos y circunstancias que concurren en D. Ramon de Miranda, Subdirector de la cuarta Direccion del Ministerio de la Gobernacion del Reino, vengo en nombrarle Gefe de la Contabilidad especial creada en el mismo. Dado en Palacio á 5 de enero de 1848.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Gobernacion del Reino, Luis José Sartorius.=De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y el de las oficinas dependientes del Ministerio de mi cargo en esa provincia.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y efectos oportunos. Orense 17 de enero de 1848.=Juan de Perales.=Agustin de Torres Valderrama, secretario.

NÚMERO 59.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 6 del actual me dice lo que sigue.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente.=Resuelto por Real orden de 30 de noviembre último, expedida por el Ministerio de Hacienda, de conformidad con mi Consejo de Ministros, que la administracion, recaudacion é intervencion inmediata de los ingresos y pagos de los ramos dependientes del Ministerio de la Gobernacion del Reino, se pongan á cargo del mismo desde 1.º del corriente mes, como lo estuvo antes de expedirse el Real decreto de 11 de junio del año anterior, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establecerá en el Ministerio de la Gobernacion del Reino una Contabilidad especial, independiente de la planta del mismo, de la que será Gefe para no gravar el presupuesto del Estado, el Subdirector de presupuestos del expresado Ministerio, conservando en él su escala y ascensos.

Art. 2.º Se refunden en dicha Contabilidad las Comisiones que hoy existen para el exámen de las cuentas atrasadas dependientes del citado Ministerio.

Art. 3.º El personal de la Contabilidad especial y sus atribuciones se determinarán en virtud de órdenes que al efecto comunicará mi Ministro de la Gobernacion del Reino. Dado en Palacio á 5 de enero de 1848.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Gobernacion del Reino, Luis José Sartorius.=De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y el de las oficinas dependientes del Ministerio de mi cargo en esa provincia.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y efectos oportunos. Orense enero 17 de 1848. =Juan de Perales.=Agustin de Torres Valderrama, secretario.

NÚMERO 60.

RELACION de los sugetos que han sido nombrados Alcaldes y Tenientes en los respectivos Ayuntamientos de esta provincia.

ORENSE.

D. Juan Lebron, alcalde.
D. Evaristo Perez, teniente primero.
D. Juan Perez Bobo, teniente segundo.

SAN CIPRIAN DE VIÑAS.

D. Ramon Gayoso, alcalde.
D. Benito Fernandez, teniente primero.
D. Agustin Fernandez, teniente segundo.

NOGUEIRA DE RAMUÍN.

D. Alejo Perez, alcalde.
D. Alonso Crespo, teniente primero.
D. José Gomez de Valdomar, teniente segundo.

VALENZANA.

D. Manuel Pinedo, alcalde.
D. Domingo Gallego, teniente primero.
D. José Nieto, teniente segundo.

TOÉN.
D. Manuel Rolan, alcalde.
D. Francisco Montes, teniente primero.
D. Juan de la Cruz, teniente segundo.

CANEDO.
D. Pedro Fernandez Prieto, alcalde.
D. Manuel Maria Nóboa, teniente primero.
D. Francisco Alvarez, teniente segundo.

VILLAMARIN.
D. Felipe da Torre, alcalde.
D. Domingo Testa, teniente primero.
D. José Vidal, teniente segundo.

PEREIRO.
D. Juan Ramon Canton, alcalde.
D. Francisco Penedo, teniente primero.
D. Andres Blanco, teniente segundo.

AMOEIRO.
D. José Vazquez Cachon, alcalde.
D. Ramon Pulido, teniente primero.
D. Vicente Peña, teniente segundo.

COLES.
D. Bernardo Cardeiro, alcalde.
D. José Rodriguez, teniente primero.
D. Gabriel Fernandez Rizo, teniente segundo.

PEROJA.
D. Manuel Quiroga, alcalde.
D. Domingo Antonio Vazquez, teniente primero.
D. Carlos Varela, teniente segundo.

CORTEGADA.
D. Faustino Carpintero, alcalde.
D. Juan Manuel Alvarez, teniente primero.
D. Vicente Ojea, teniente segundo.

CARTELLE.
D. Marcos Villar, alcalde.
D. José Mendez Costa, teniente primero.
D. Leandro Losada, teniente segundo.

FREÁS DE EIRAS.
D. Manuel Yañez, alcalde.
D. Francisco Seijo, teniente primero.
D. Andres Regente, teniente segundo.

GOMESENDE.
D. Vicente Viso, alcalde.
D. José Vazquez, teniente primero.
D. Manuel Gil, teniente segundo.

VILLAMEÁ.
D. Manuel Fernandez, alcalde.
D. José Dominguez, teniente primero.
D. Cipriano Marquina, teniente segundo.

MERCA.
D. Rosendo Pascual, alcalde.
D. Manuel Nieto, teniente primero.
D. Agustin Devesa, teniente segundo.

QUINTELA DE LEIRADO.
D. Jacobo Gonzalez, alcalde.
D. Ramon Alvarez, teniente primero.
D. Jacinto Codias, teniente segundo.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES.
D. Carlos Fernandez, alcalde.
D. Ramon Ferro, teniente primero.
D. Gabriel Armesto, teniente segundo.

PUENTEDEVA.
D. José Gonzalez, alcalde.
D. Antonio Gomez, teniente.

ACEBEDO.
D. Antonio Lopez, alcalde.
D. Ramon Nuñez, teniente.

MELON.
D. Dionisio Gonzalez, alcalde.
D. Antonio Moure, teniente primero.
D. Martin Perez, teniente segundo.

ARNOYA.
D. Braulio Rojo, alcalde.
D. Diego Perez, teniente primero.
D. Esteban Cao, teniente segundo.

CASTRELO DE MIÑO.
D. Benito Sotelo Valledor, alcalde.
D. Manuel Nuñez, teniente primero.
D. José Lopez, teniente segundo.

ABION.
D. Joaquin Rodriguez, alcalde.
D. Manuel Mourillo, teniente primero.
D. José Gabian, teniente segundo.

LEIRO.
D. Baltasar Carballal, alcalde.
D. José Temes, teniente primero.
D. Sebastian Rodriguez, teniente segundo.

CENLLE.
D. Juan Rivera, alcalde.
D. Benito Perez, teniente primero.
D. José Ferreiroá, teniente segundo.

RIBADAVIA.
D. Rafael Ulloa, alcalde.
D. José Maria Rey, teniente primero.
D. Felipe Perez, teniente segundo.

BEADE.
D. Melquiades Feijó, alcalde.
D. Eugenio Vazquez Guerra, teniente primero.
D. Juan Lopez, teniente segundo.

PADRENDA.
D. Gonzalo Feijó, alcalde.
D. Alonso de Soto, teniente primero.
D. Francisco Rodriguez, teniente segundo.

ENTRIMO.
D. Agustin Alonso, alcalde.
D. José Manuel Represa, teniente.

BANDE.
D. Mateo Monteagudo, alcalde.
D. Antonio Rubin, teniente primero.
D. Diego Vello, teniente segundo.

VEREA.
D. Antonio Gonzalez, alcalde.
D. Jacinto Yañez, teniente primero.
D. Benito Estebez, teniente segundo.

LOBERÁ.
D. José Biempica, alcalde.
D. Benito Zúñiga, teniente.

MUIÑOS.
D. José Fidalgo, alcalde.
D. Gerónimo Peña, teniente primero.
D. Manuel Fernandez, teniente segundo.

MANZANEDA.
D. Antonio Yañez, alcalde.
D. Antonio Hervella, teniente primero.
D. Ricardo Gayoso, teniente segundo.

TRIVES.
D. Francisco Alonso, alcalde.
D. Francisco Alvarez, teniente primero.
D. Juan Sarmiento, teniente segundo.

PARADA DEL SIL.
D. Casimiro Casares, alcalde.
D. José Garcia, teniente primero.
D. Agustin Parente, teniente segundo.

LAROCO.
D. Tomas Alvarez, alcalde.
D. José Garcia, teniente.

CASTRO CALDELAS.
D. José Mendez Camba, alcalde.
D. José Ramon Vazquez, teniente primero.
D. Juan Gil Crespo, teniente segundo.

RIO (SAN JUAN).

D. José Gonzalez, alcalde.
D. Juan Dominguez, teniente primero.
D. Baltasar Gonzalez, teniente segundo.

CHANDREJA.

D. Juan Antonio Fernandez, alcalde.
D. Juan Alonso, teniente primero.
D. Domingo Fernandez, teniente segundo.

MONTEDERRAMO.

D. Francisco Alvarez, alcalde.
D. Antonio Gomez, teniente primero.
D. Antonio Alvarez, teniente segundo.

TEIJEIRA.

D. Agustin Martinez Mondelo, alcalde.
D. José Manuel Perez, teniente.

BOBORÁS.

D. Manuel Tizon, alcalde.
D. Manuel Vila, teniente primero.
D. Agustin Otero, teniente segundo.

SALAMONDE.

D. Luis Andres Tizon, alcalde.
D. José Gonzalez, teniente primero.
D. Pedro Alvarez, teniente segundo.

BEARIZ.

D. Francisco Sieiro, alcalde.
D. Juan de Vales, teniente primero.

MASIDE.

D. Manuel Maria Dieguez, alcalde.
D. Manuel Alvarez, teniente primero.
D. Juan Vazquez, teniente segundo.

PIÑOR.

D. Manuel Fernandez, alcalde.
D. José Alvarez, teniente primero.
D. Tomas Fernandez, teniente segundo.

CEA.

D. Antonio Blanco, alcalde.
D. Manuel Crespo, teniente primero.
D. Carlos de Cabo, teniente segundo.

CARBALLINO.

D. Andres Pazos, alcalde.
D. José Benito Valeiras, teniente primero.
D. Pedro Figueiredo, teniente segundo.

IRIJO.

D. Pedro Pinal, alcalde.
D. José Garcia Puga, teniente primero.
D. Antonio de Barro, teniente segundo.

BARCO DE VALDEORRAS.

D. Ramon Carballo, alcalde.
D. Manuel Rodriguez, teniente primero.
D. Juan Losada, teniente segundo.

VEGA.

D. Carlos Gonzalez, alcalde.
D. Juan Antonio Armesto, teniente primero.
D. Francisco Fariñas, teniente segundo.

RUA.

D. José Maria Rebolledo, alcalde.
D. Elio Salvador de Prada, teniente.

PETIN.

D. José Valcarcel, alcalde.
D. Baltasar Gonzalez, teniente.

LOBIOS.

D. Manuel Rodriguez, alcalde.
D. Roque Lopez, teniente primero.
D. Juan Suarez, teniente segundo.

RUBIANA.

D. Francisco Alejandre, alcalde.
D. Ignacio Delgado, teniente primero.
D. Pedro de Prada, teniente segundo.

CARBALLEDA.

D. Manuel Lopez, alcalde.
D. José Vidal, teniente.

VILLAMARTIN.

D. Manuel Lopez Valle, alcalde.
D. José de Prada, teniente primero.
D. Pedro Cadórniga, teniente segundo.

LAZA.

D. Francisco Muñoz, alcalde.
D. Juan Nuñez, teniente primero.
D. Manuel Vaz, teniente segundo.

RIÓS.

D. Antonio Gago, alcalde.
D. Miguel Vaz, teniente primero.
D. Manuel Rua, teniente segundo.

OIMBRA.

D. Antonio Fernandez, alcalde.
D. José Colmenero, teniente primero.
D. Francisco Gonzalez, teniente segundo.

MONTERREY.

D. Manuel Santamarina, alcalde.
D. Joaquin Espada, teniente primero.
D. Jacinto Colmenero, teniente segundo.

CASTRELO DEL VALLE.

D. José Blanco, alcalde.
D. Manuel Pazos, teniente primero.
D. Carlos Rodriguez, teniente segundo.

CUALEDRO.

D. José Carnero, alcalde.
D. Manuel Perez, teniente primero.
D. Bernardo Palomares, teniente segundo.

VILLARDEBÓS.

D. Ramon Carnicero, alcalde.
D. Juan Guerrero, teniente primero.
D. Andres Fernandez, teniente segundo.

VERIN.

D. Miguel Garrido, alcalde.
D. Gregorio Garcia, teniente primero.
D. José Gomez, teniente segundo.

MEZQUITA.

D. Juan Francisco Villarino, alcalde.
D. Benito Rodriguez, teniente.

GUDIÑA.

D. José Paz, alcalde.
D. José Gallego, teniente.

VIANA.

D. José Manuel Losada, alcalde.
D. Francisco Dieguez, teniente primero.
D. José Rodriguez Parga, teniente segundo.

VILLARINO DE CONSO.

D. Francisco Gomez, alcalde.
D. Antonio Rodriguez, teniente.

BOLLO.

D. Antonio Corrales, alcalde.
D. José Avila, teniente primero.
D. Domingo Alvarez, teniente segundo.

JUNQUERA DE AMBIA.

D. Tomas Morais y Lorenzo, alcalde.
D. Francisco Cid, teniente primero.
D. Basilio Rodriguez, teniente segundo.

ESGOS.

D. Ramon Gonzalez, alcalde.
D. Miguel Moreiras, teniente primero.
D. José Alvarez, teniente segundo.

BAÑOS DE MOLGAS.

D. Domingo Mangana, alcalde.
D. Ramon Rodriguez, teniente primero.
D. Manuel Garrido, teniente segundo.

TABOADELA.

D. Juan da Quinta, alcalde.

D. Manuel de Vide, teniente primero.
D. José Menor, teniente segundo.

VILLAR DE BARRIO.

D. Carlos Fernandez, alcalde.
D. Francisco Perez, teniente primero.
D. Marcos da Costa, teniente segundo.

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO.

D. José Blanco, alcalde.
D. Sebastian Prieto, teniente.

MACEDA.

D. Ramon Carnicero, alcalde.
D. Tomas Pascual Alonso, teniente primero.
D. Meliton Rodriguez, teniente segundo.

ALLARÍZ.

D. Manuel Gonzalez Ojea, alcalde.
D. Juan Benito Vila, teniente primero.
D. Vicente Conde, teniente segundo.

PADERNE.

D. Bernardo Temes, alcalde.
D. José Gonzalez, teniente primero.
D. Manuel Dominguez, teniente segundo.

SARREAUS.

D. Antonio Cid, alcalde.
D. Francisco Rodriguez, teniente primero.
D. Francisco Garcia, teniente segundo.

CALBOS DE RANDIN.

D. Juan Manuel Tejada, alcalde.
D. Ignacio Alvarez, teniente primero.
D. Pascual Araujo, teniente segundo.

MOREIRAS.

D. Tomas Alonso Martinez, alcalde.
D. José Benito Castro, teniente.

VILLAR DE SANTOS.

D. Bernardo da Pousa, alcalde.
D. Francisco da Pousa, teniente.

PORQUERA.

D. Francisco Andrade, alcalde.
D. Manuel Gomez, teniente.

SANDIANES.

D. José Cabrera, alcalde.
D. Francisco Camino, teniente.

GINZO.

D. Manuel Adanez, alcalde.
D. Juan Gomez, teniente primero.
D. Isidro Garcia, teniente segundo.

BLANCOS.

D. Domingo Pardo, alcalde.
D. Martin Carvallo, teniente.

RAIRÍZ DE VEIGA.

D. Francisco Fernandez, alcalde.
D. Juan Antonio Ambrosio, teniente primero.
D. Pedro Villarino, teniente segundo.

TRASMIRAS.

D. Felipe Vieite, alcalde.
D. José Cotilla, teniente.

NOTA. No habiéndose instalado aún los Ayuntamientos de Baltar, Bola y Celanova, se publicarán igualmente los nombres de los sugetos en quienes recaigan los nombramientos de Alcaldes y Tenientes.

Orense enero 16 de 1848.=*Juan de Perales.*=*Agustin de Torres Valderrama*, secretario.

Número 61.

INTENDENCIA.

Por disposicion de la Direccion general de la Deuda pública de 10 del corriente, se anuncia al público que el remate que debia celebrarse el dia 7 de febrero próximo de los seis foros pertenecientes al priorato de santa Cristina de Parada del Síl insertos en el Boletin oficial de la provincia del dia 11 del actual, deberá tener efecto el dia 27 del mismo mes de febrero, tanto en esta capital como en la córte. Orense 16 de enero de 1848.=*Felipe de Ariño.*

Número 62.

Juzgado de primera instancia de la Coruña.

D. Bartolomé Hermida, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, auditor honorario de guerra y marina, é Intendente subdelegado de Rentas nacionales de esta provincia &c. =Hago manifiesto: Que no habiendo tenido aun efecto la presentacion de D. Sandalio Orbeta, capitan de la corbeta mercante española, nombrada *Amanda*, á pesar de haber transcurrido el término de quince dias que se le señalaron en los edictos de 20 de noviembre último, he dispuesto por providencia de 22 de diciembre, de acuerdo con lo solicitado por el fiscal de la Hacienda, prorogar el espresado término por otros treinta dias mas, que principiarán á contarse desde el en que se inserte el presente en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de las cuatro provincias de Galicia y en la de Santander. En su consecuencia, prevengo de nuevo al referido Don Sandalio Orbeta que si dentro de dicho término no se presentase en este juzgado á responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue sobre aprehension de cuatro cuartos cajones de cigarros, se sustanciará aquella en estrados por su ausencia y rebeldía, y las diligencias que se hicieren le pararán el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de la Coruña á 1.º de enero de 1848.=*Bartolomé Hermida.* =Por mandado de S. S., *Antonio Pato.*

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.